El "tope del gas": un sobre coste de más de 700% para el sector

ASAJA-Almería considera un timo del "tope del gas", y solicita al gobierno que instaure la doble tarifa eléctrica para riego y aplique la reducción del IVA al 5 % en el suministro eléctrico al sector agrario, para paliar la enorme subida del coste energético

Aunque en un principio parecía un 'salvavidas' cuando el Gobierno anunciaba **la famosa 'excepción ibérica' como una medida limitante del precio del gas en el mercado mayorista,** y así paliar la inasumible inflación que los productores agrarios europeos y españoles sufren desde que se desatara el conflicto bélico en Ucrania; la realidad es que en la práctica las facturas de la luz van 'in crescendo' debido en parte a este tope del gas**,** el cual aparte de afectar a hogares y empresas; **está ahogando a los regantes donde están experimentando un aumento desorbitado de hasta el 1500% multiplicando sus facturas, y haciendo inviable el regadío en sus explotaciones agrarias.** De hecho, este sobrecoste está previsto que se prolongue hasta el 31 de mayo de 2023.

De esta forma, según establecía el Real Decreto- ley 10/2022, **el 15 de junio entraba en vigor esta normativa temporal "supuestamente" para compensar las consecuencias económicas**

del aumento del precio de la energía, en todos los contratos firmados, renovados o modificados a partir del 26 de abril de 2022. “Lo cierto es que nos lo vendieron como algo fabuloso, y no es más que un nuevo timo del Gobierno que está repercutiendo en los productores de nuestro sector que requieren de un consumo sustancial de la electricidad. Si atendemos a las cifras, este tope del gas se encuentra lejos de compensar estas consecuencias económicas; de hecho, está haciendo tambalear aún más al sector, debido a que el precio del kilovatio tampoco baja en ningún caso, sino que también se incrementa cada mes”, reclama la presidenta provincial Adoración Blanque.

Asimismo, para el sector agroalimentario, y especialmente para el regadío, **es fundamental que se instaure definitivamente la discriminación de tarifas que vienen demandando desde el año 2008; los regantes solicitan que se les exima de la obligación de contratar una tarifa única con una elevada potencia, cuando hay meses que el consumo es ínfimo**. “Han sido numerosas, a lo largo de los últimos años, las ocasiones en las **que desde** ASAJA-Almería **hemos reclamado la necesidad de poner en marcha esta modalidad de contrato con la posibilidad de que nuestros regantes puedan contratar dos potencias distintas a lo largo del año**, en función de la necesidad de suministro de energía que requieren sus explotaciones agrarias con el fin de ahorrar en el uso del agua y de la energía”, afirma Blanque. De esta manera, **la evolución de los costes de la electricidad, del gasóleo, fertilizantes y fitosanitarios está mermando las posibilidades y los recursos del sector agroalimentario para continuar con su actividad**; debido a que esta cantidad infinita de sobresaltos está dominando la rentabilidad de sus explotaciones.

En la misma línea, **la presidenta Adoración Blanque demanda a su vez para la factura eléctrica del regadío, la reducción del IVA del 21% al 5%; independientemente del tramo de potencia que tengan contratada**, “consideramos que es una medida conveniente para la economía del país, sin embargo, es vital que también se aplique en la misma medida para nuestro sector, **quienes están pagando cinco veces más en algunos casos por su electricidad”**, asegura Blanque.

Por este motivo, **desde** ASAJA-Almería **instan a los agricultores a que revisen con detenimiento sus contratos,** y en caso de observar desajustes, **hagan las reclamaciones correspondientes debido a que, si atendemos a las facturas que están recibiendo, se puede percibir que en algunos casos los sobrecostes están haciéndose de forma aleatoria** sin corresponder a lo que realmente tienen contratado. Por su parte, **Blanque insiste y exige tanto al** ministerio de Agricultura como al de Transición Ecológica**, más medidas fiscales que realmente reviertan esta situación**, “retirada del tope del gas, implantación de la doble tarifa eléctrica al riego, bonificaciones que ayuden a rentabilizar la producción, así como una reducción de 16 puntos porcentuales del IVA; si no queremos poner más en peligro aún a un sector con un gran peso económico y social en nuestro país”.